MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN
I.M. Nº 474/2014

Caapucú, 24 de octubre de 2014.-

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA O&M CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES, EL LLAMADO Nº:07/2014 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BLAS, DE LA COMPAÑÍA MONTIEL POTRERO, DISTRITO DE CAAPUCU.

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BLAS, DE LA COMPAÑÍA MONTIEL POTRERO DISTRITO DE CAAPUCU"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº:07/2014 para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BLAS, DE LA COMPAÑÍA MONTIEL POTRERO"** a la firma **O&M CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES** por la suma total de **Gs. 95.510.000** (guaraníes noventa y cinco millones quinientos diez mil).

Art. 2º.- Disponer que la Secretaria General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZÁLEZ DE JARA
Secretaria General

Lic. LUIS CARLOS SAUCEDO MARIÑO
Intendente Municipal